



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 20 de Junio de 2008

427/08

Expte. N° 14.092/04

VISTO:

La resolución N° 168/07 por la cual se prorroga la transformación “transitoria” de la dedicación Simple a Semiexclusiva del cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, que desempeña el Ing. Carlos Bellagio, en la materia Fundaciones de la carrera de Ingeniería Civil, a partir del 1° de Abril de 2007 y hasta el 31 de marzo de 2008; teniendo en cuenta que por Resolución N° 153/08 se prorrogan hasta el 31 de mayo de 2008 las designaciones cuyo vencimiento operaban el 31 de marzo de 2008, y considerando que la Escuela de Ingeniería Civil, mediante nota N° 1048/08, recomienda se prorrogue el aumento de dedicación por un año más, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Prorrogar la transformación “transitoria” de la dedicación Simple a Semiexclusiva, del cargo de Profesor Regular en la categoría de ADJUNTO que desempeña el Ing. Carlos Alberto BELLAGIO, en la materia Fundaciones de la carrera de Ingeniería Civil, a partir del 1° de junio de 2008 y hasta el 31 de mayo de 2009.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demanda la presente transformación de dedicación en la partida del cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva que ocupaba el Ing. Néstor Elías.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Civil, División Personal, Dpto. Docencia, Dpto. Biblioteca, Ing. Carlos Bellagio, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

MISHELA I. LOPEZ de GOMEZ
DIRECTOR
ADMINISTRATIVO ECONOMICO

Ing. JORGE FELIX ALMARAZ
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA